

155/10



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

DECRETO No.

155

(**11 MAY 2010**)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE BARRANCABERMEJA

En uso de las facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el Artículo 315 de la Constitución Política y los artículos 91 de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Ingeniero ISAAC LOPEZ CORTES Identificado con cédula de ciudadanía No. 91.442.035 expedida en Barrancabermeja, quien desempeña el cargo de Secretario de Medio Ambiente Municipal, requiere desplazarse a la ciudad de Bucaramanga el día 13 de mayo de 2010.
2. Que mediante comunicación SMAB-2010-0488 de mayo 11 de 2010, el Secretario de Medio Ambiente ha solicitado permiso para ausentarse de su sitio de trabajo el día 13 de mayo de 2010, con el fin de adelantar diligencias personales fuera de la ciudad de Barrancabermeja.
3. Que corresponde al Señor Alcalde, encargar en la Secretaría de Medio Ambiente, a un servidor público de la Administración Municipal, en aras de no interrumpir el normal desarrollo de las actividades de esta dependencia.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese el día 13 de mayo de 2010 mientras dure la ausencia del titular, de las funciones de la Secretaría de Medio Ambiente Municipal, a la doctora VERENA ARDILA PALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.339.046 de Bucaramanga, quien se desempeña como Profesional Universitario Grado 02 en la Secretaría e Medio Ambiente.

ARTICULO SEGUNDO: El presente encargo no ocasiona pago de diferencia salarial ya que su titular no se desvincula de la Administración Municipal.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia del presente Acto a la Secretaría General.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Barrancabermeja, a los **11 MAY 2010**

OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ
Alcalde Municipal (E)
Dcto. No. 153 del 10 de mayo de 2010

Proyecto: Liss R.

Barrancabermeja Donde el Amor es clave